



## **ESPECIALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA**

### **SUPUESTO PRÁCTICO 2**

Como funcionario de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha sido destinado en la Subdirección General de Acuicultura y Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales.

De acuerdo con el apartado s) del punto 1º del artículo 9 del Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales ejercerá las funciones de gestión de las acciones estructurales dirigidas a la flota pesquera, y la coordinación de las ayudas de Estado y de minimis dirigidas al sector pesquero.

En estas circunstancias y habiéndosele asignado funciones de gestión de subvenciones, se le asigna la tarea de redactar un borrador de la futura Orden por la que se convocan las ayudas para la preparación y aplicación de los Planes de Producción y Comercialización para el año 2022, con posibilidad de anticipos a los mismos, de las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones de ámbito nacional y transnacional.

Responda pues a las siguientes cuestiones:

1. Aspectos más relevantes que deberían incluirse.
2. Contenido más destacable de cada uno de esos aspectos.
3. Normativa aplicable al caso y procedimiento de actuación necesario para llevar a efecto las citadas ayudas.